



BUENOS AIRES, 15 de marzo de 2021

Nota: CPSA-GG-N-0085/21-AL

**Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente**

**Ref.: Información prevista por el Art. 62 del
Reglamento de Listado**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo de la referencia a fin de informar que el día 15 de marzo, el Directorio de Central Puerto S.A. ha aprobado los estados financieros y demás documentación, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y ha tomado conocimiento de los correspondientes informes del auditor y de la Comisión Fiscalizadora.

Al respecto cumplimos en informar los siguientes datos:

1. Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

Resultado del ejercicio
atribuible a los accionistas de la compañía
atribuible a las participaciones no controladoras
Total resultado del ejercicio - Ganancia

ARS 000
6.891.921
66.017
<u>6.957.938</u>



Central Puerto

2. Otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	<u>ARS 000</u>
Otros resultados integrales del ejercicio atribuible a los accionistas de la compañía	5.504
atribuible a las participaciones no controladoras	-
Total otros resultados integrales del ejercicio – Ganancia	<u>5.504</u>

3. Resultado integral total del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	<u>ARS 000</u>
Resultado integral total neto del ejercicio atribuible a los accionistas de la compañía	6.897.425
atribuible a las participaciones no controladoras	66.017
Total resultado integral total neto del ejercicio - Ganancia	<u>6.963.442</u>

4. Detalle del estado de cambios en el patrimonio dividido por rubros y montos al 31 de diciembre de 2020:

	<u>ARS 000</u>
Capital social - Valor nominal	1.514.022
Ajuste del capital	25.619.864
Reserva legal	3.838.044
Reserva facultativa	48.479.823
Otras cuentas del patrimonio	(1.966.148)
Resultado del ejercicio	6.891.921
Otro resultado integral del ejercicio	5.504
Participaciones no controladoras	128.319
Total	<u>84.511.349</u>
atribuible a los accionistas de la compañía	84.383.030
atribuible a las participaciones no controladoras	128.319



Central Puerto

5. Propuesta del Directorio

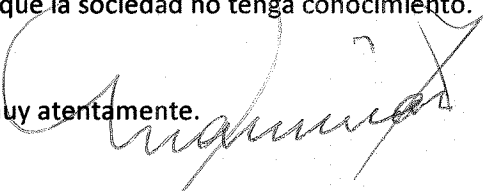
La Ganancia Neta del Ejercicio 2020 ascendió a miles de pesos 6.891.921. El Directorio propone destinar a la reserva legal 344.596. Asimismo, se propone destinar el saldo remanente del resultado del ejercicio, al incremento de la Reserva Facultativa por la suma miles de pesos 6.547.325, la cual podrá ser destinada a: (a) a los proyectos de inversión que ya se encuentran comprometidos y/o (b) futuras inversiones a realizar por la Sociedad y/o sus Subsidiarias relacionadas con nuevos proyectos como adquisición de activos que resulten aprobados por el Directorio y/o (c) al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la Política de Distribución de Dividendos vigente de la Sociedad.

6. Tenencia accionaria mayoritaria

Como consecuencia del proceso de fusión celebrado entre Central Puerto S.A., en su carácter de sociedad absorbente, y Operating S.A. ("OPER"), Hidroneuquén S.A. ("HNQ") y Sociedad Argentina de Energía S.A. ("SADESA"), todas ellas bajo el carácter de sociedades absorbidas, y como consecuencia del correspondiente canje de acciones de las sociedades absorbidas, ninguno de los accionistas de Central Puerto S.A. reviste el carácter de controlante.

Finalmente, cabe destacar que el capital social se encuentra sometido al régimen de oferta pública y cotización de acciones tanto en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") como, a partir del 2 de febrero de 2018, en la Bolsa de Valores de Nueva York, ("NYSE"), razón por la cual la tenencia accionaria puede sufrir variaciones que la sociedad no tenga conocimiento.

Saludamos a Uds. muy atentamente.


Leonardo Marinaro
Responsable de Relaciones con el Mercado
CENTRAL PUERTO S.A.